

Quito, febrero 4 del 2015

Sr. Juan Fernando Arteaga León

Gerente General AUDESUR SA

Presente

De mi consideración,

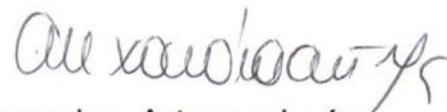
Por medio de la presente informo a Usted que he procedido a transferir el título de acciones número 033 por 6.000 acciones y que tienen un valor nominal de \$. 1,00 dólares cada acción, de la compañía AUDESUR SA a nombre del Srta. Alexandra Arteaga León.

Sírvase Usted registrarlo en el libro de acciones y accionistas de la compañía y realizar la respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.

Los cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y de estado civil casado el Sr. Daniel Acosta T. y soltera la Srta. Alexandra Arteaga L.

Atentamente,

  
Daniel Acosta Toral  
Cedente

  
Alexandra Arteaga León  
Cesionario

  
Cónyuge cedente

Quito, febrero 4 del 2015

Sr. Juan Fernando Arteaga León

Gerente General AUDESUR SA

Presente

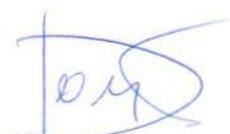
De mi consideración,

Por medio de la presente informo a Usted que he procedido a transferir el título de acciones número 034 por 6.000 acciones y que tienen un valor nominal de \$. 1,00 dólar cada acción, de la compañía AUDESUR SA a nombre del Sr Fernando Arteaga Valdiviezo

Sírvase Usted registrarlo en el libro de acciones y accionistas de la compañía y realizar la respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.

Los cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y de estado civil casados

Atentamente,



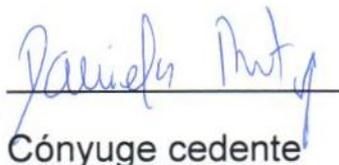
Javier Acosta Toral

Cedente



Fernando Arteaga Valdiviezo

Cesionario



---

Cónyuge cedente

Quito, febrero 4 del 2015

Sr. Juan Fernando Arteaga León

Gerente General AUDESUR SA

Presente

De mi consideración,

Por medio de la presente informo a Usted que he procedido a transferir el título de acciones número 035 por 6000 acciones y que tienen un valor nominal de \$. 1,00 dólares cada acción, de la compañía AUDESUR SA a nombre del Sr Fernando Arteaga Valdiviezo

Sírvase Usted registrarlo en el libro de acciones y accionistas de la compañía y realizar la respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.

Los cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y de estado civil casados

Atentamente,



Juan Patricio Acosta Toral

Cedente



Fernando Arteaga Valdiviezo

Cesionario



Cónyuge cedente